

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

1284 *Aprobación del Proyecto de Actuación para ampliación del restaurante en suelo no urbanizable, a instancia de doña Dolores Hervás Vico.*

Edicto

Doña M.^a del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Mancha Real.

Hace saber:

Que el Pleno de este Municipio, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2016, acuerda aprobar por su interés social, el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para "AMPLIACIÓN DE RESTAURANTE", ubicada en Carretera JV-3241, Mancha Real-Pegalajar, km 650, el polígono 19, parcela 233 del término municipal de Mancha Real, promovido por doña DOLORES HERVÁS VICO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, a 15 de Marzo de 2016.- La Alcaldesa, M.^a DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.